



FÉDÉRATION INTERNATIONALE DES CONSEILS
EN PROPRIÉTÉ INTELLECTUELLE

INTERNATIONAL FEDERATION OF
INTELLECTUAL PROPERTY ATTORNEYS

INTERNATIONALE FÖDERATION
VON PATENTANWÄLTEN

Resolución del Comité Ejecutivo, Zúrich, Suiza, 10-14 Abril 2016

“Evitación de limitaciones al uso de marcas y formas de presentación comerciales”

FICPI, la Federación Internacional de Agentes de la Propiedad Industrial e Intelectual, ampliamente representativa de la profesión en libre ejercicio en todo el mundo, reunida en su Comité Ejecutivo celebrado en Zúrich, Suiza, 10-14 Abril 2016, ha aprobado la siguiente Resolución:

Reconociendo que las marcas y las formas de presentación comerciales son derechos de propiedad industrial (IPRs) necesarios para facilitar la elección del consumidor para distinguir los productos y servicios de los diferentes comerciantes, y para facilitar protección al consumidor así como para proteger contra las actividades comerciales desleales e ilegítimas, tales como la piratería;

Urge a los legisladores que respeten los derechos legítimos de marca y de forma de presentación comerciales y que eviten imponer limitaciones en el uso de dichos IPRs en base al tipo de producto y/o servicio sin demostrar un interés público imperioso que compense los derechos de los propietarios de tales IPRs; y

Además urge a los legisladores, cuando dicho interés público imperioso se produzca que impongan dichas limitaciones asegurándose que las mismas sean razonables y no desproporcionadas.